

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 128 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 076/07 ADJUNTANDO DTO. PCIAL.
Nº 334/07, POR EL CUAL SE DESIGNA AL C.P.N. DANIEL RICARDO RI-
MADA, COMO SUBCONTADOR GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

Entró en la Sesión 12/07/07

Girado a la Comisión 1
Nº:

Orden del día Nº:

Ley 495

Artículo 86

*ARTICULO 86.- La Contaduría General de la Provincia estará a cargo de un Contador General que será asistido por un Subcontador General.

Serán designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo de la

Legislatura y durarán en su cargo por un período de cuatro (4) años,

pudiendo ser designados nuevamente.

Para ejercer ambos cargos se requerirá título universitario de contador

público, con una antigüedad mínima de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, y experiencia anterior en materia financiera-contable

en el sector público no inferior a cinco (5) años.

Estos funcionarios serán solidariamente responsables y responderán con su patrimonio por los perjuicios causados al erario público durante

su gestión. El nivel de remuneración de los mismos será equivalente

al rango de Ministro.

Modificado por: LEY 679 Art.2 ((B.O.P. 04/11/05))

LEY N° 104

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: DESIGNACION "AD REFERENDUM" DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL PARA AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE REQUIERAN ACUERDO DE LA MISMA. PROCEDIMIENTO.

Sanción: 26 de Octubre de 1993.

Promulgación: 03/11/93 D.P. N° 2607.

Publicación: B.O.P. 08/11/93.

Artículo 1º.- Establécese que a partir de la promulgación de la presente Ley, la designación por parte del Poder Ejecutivo Provincial de funcionarios que requieran acuerdo de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, podrá hacerse "ad-referendum" de la Cámara hasta tanto ésta se expida sobre el particular.

Artículo 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial deberá comunicar al Poder Legislativo, ~~en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles~~, la designación a que hace referencia el artículo 1º de la presente.

Artículo 3º.- Transcurridos treinta (30) días hábiles desde que el pedido de acuerdo tome estado parlamentario sin que la Legislatura lo rechace, se considerará tácitamente otorgado y firme la designación de que se trate.

Artículo 4º.- Derógase la Ley Territorial N° 435.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Designación: 5/2/2007. Envío 22/05

?
ingreso 12/7 — Venice



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 448

22-05-07

HORA: 11:40

FIRMA: *[Firma]*

24 MAYO 2007

MESA DE ENTRADA

120 HS / 032

[Firma]

NOTA Nº
GOB.

76

USHUAIA,

15 MAYO 2007

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 334/07, por el cual se designa al C.P.N. Daniel Ricardo RIMADA, como Subcontador General de la Gobernación, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 86º de la Provincial 495 modificada por Ley Provincial 679 y Ley Provincial 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae, fotocopia autenticada del Título habilitante, y del Documentado Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a Usted, con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

[Firma]
HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Dña. Angélica GUZMAN
S/D.-

de parte de

por su cargo de

[Firma]
Leg ANGÉLICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

CURRICULUM VITAE



I. DATOS PERSONALES

Nombre: DANIEL RICARDO RIMADA
Teléfono: (0299) 4441399
e-mail: drrimada@yahoo.com.ar
Fecha de Nacimiento: 20 de Octubre de 1.968
Estado Civil: Casado
DNI: 20.503.256
CUIT: 20-20503256-9
Nacionalidad: Argentino

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Contador Público Nacional: Universidad Nacional del Comahue. Graduado en Abril de 1998.

Seminario "Mercado de Capitales", dictado por el Dr. Macchi, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, entre otros profesionales, en la Universidad Nacional del Comahue. Año 1993.

III. ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Pasante en la Municipalidad de Neuquén, en la Dirección General de Auditoría y Presupuesto. (Septiembre 1996 a Diciembre de 1996).
- Director de Recursos Financieros, de la Secretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía de Río Negro. (Enero de 1997 a Marzo 1998).
- Director de Coordinación Fiscal, de la Secretaría de Programación Económica, del Ministerio de Economía de Río Negro. (Marzo 1998 a Diciembre de 1999).
- Asesor de Gabinete del Ministro de Economía de Río Negro. (Enero de 2000 a Diciembre de 2000).
- Coordinador, como representante del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, de la puesta en marcha del Programa Anual de Reformas Municipales de la provincia. (año 2000).



- Representante Suplente de la Provincia de Río Negro en la Comisión Federal Impuestos. (Enero de 2000 a Diciembre de 2001).
- Representante Ad Hoc de la Provincia de Río Negro en la Comisión Federal de Impuestos. (Enero de 2002 a Noviembre de 2003).
- Asesor en la Comisión de Coparticipación Federal de Impuestos del Honorable Senado de la Nación (año 2000).
- Asesoramiento para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios Neuquinos (Abril - Septiembre de 2000).
- Asesoramiento para una Reforma Tributaria y Elaboración del Presupuesto 2001 de la Municipalidad del Neuquén (Noviembre y Diciembre de 2000).
- Consultor A-III del Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ARG/00/015, "Apoyo al Desarrollo Económico y Sustentabilidad Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego". (Junio 2000 – Diciembre de 2000).
- Consultor A-III del Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ARG/00/015, "Apoyo al Desarrollo Económico y Sustentabilidad Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego". (Enero 2001 - Junio 2001).
- Consultor A-III del Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ARG/01/013, "Apoyo a la Reforma Tributaria y al Fortalecimiento del Federalismo Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego". (Agosto 2001 - Agosto 2002).
- Auditor de los Estados Contables de la Comisión Federal de Impuestos. (Año 2002).
- Auditor de los Informes de Pagos de Deuda Pública presentado por el Gobierno de la Provincia de Misiones al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, dependiente del ministerio de Economía de la Nación. (Año 2001).
- Asesoramiento al Fondo Fiduciario Hidrocarburífero de Río Negro, sobre situación financiera provincial para alternativas de financiamiento de Programas Productivos. (Diciembre de 2001, Enero de 2002 y Diciembre de 2002).
- Consultor A-III, del Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ARG/02/025, "Rediseño de los mecanismos de Administración Fiscal y Financiera de la Provincia de Tierra del Fuego". (Septiembre de 2002 – Febrero de 2003).
- Coordinador General – III, del Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ARG/02/025, "Rediseño de los mecanismos de Administración Fiscal y Financiera de la Provincia de Tierra del Fuego". (Marzo 2003 – Noviembre de 2003).
- Economista Consultor de Economía y Regiones, en diversos temas de incidencia e importancia en la función pública provincial, con asesoramiento permanente en varias provincias. (Junio de 2000 a Diciembre de 2003).

Daniel Rando
Dni. 20553286



- Subsecretario de Ingresos Públicos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tierra del Fuego. (Enero 2004 a Mayo de 2004).
- Director General de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego. (Enero 2004 a Mayo de 2004).
- Representante Suplente en la Comisión Federal de Impuestos por la Provincia de Tierra del Fuego. (Enero 2004 a Mayo de 2004).
- Representante Titular en la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral por la Provincia de Tierra del Fuego. (Enero 2004 a Mayo de 2004).
- Asesor de Gobierno de la Subsecretaría de Hacienda y Coordinación del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia del Neuquén (Mayo de 2004 a Julio de 2005).
- Asesor de Gobierno del Ministerio de Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén (Julio de 2005 a Octubre de 2005).
- Director Ejecutivo del Plan Integral de Seguridad Provincial, dependiente del Ministerio de Seguridad y Trabajo de la Provincia del Neuquén (Octubre de 2005 a Febrero de 2007).

Daniel Ramos
Dni. 20503284

DUPLICADO

EL POSSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

311

Nada

Figura Ley OI. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 12671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligadas a concurrir en las oficinas seccionales, consultares o que se habiliten como tales, al "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 12671.

75-03-P2

DOCUMENTO NACIONAL DE

IDENTIDAD DE:

BIMBA

Apellidos (al escribir el de soltera)

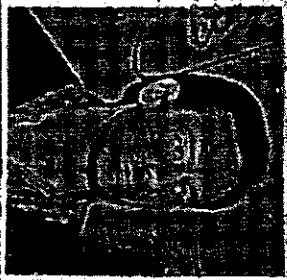
David

Nombre

Edad *16 años* N° *20503256*

Sexo **VARON MUJER** D. M.

(fecha, lo que no corresponde)



Impresión de
pulgar derecho

Firma de *David*

DUPLICADO

Nacida/a el *20 de Octubre*
de 19 *67* en *Montes Plata*

Part. o Depto. *1912 Paragá*

Provincia *Provincias Unidas*

Nación *Argentina*

Cédula de Identidad N°

Expedida por **DOMICILIO**

N° *530*

Distrito *Montevideo*

Ciudad *Montevideo*

Provincia *Provincias Unidas*

Oficial *Com. N.º 100*

Identific. el día *16/6/85*

Sello

Elle
MARTINE GONNIN
SECRETARIA

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizadora el ___ de ___

de 19 _____

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado _____

Secretaría N° _____

Sello

Firma



República Argentina



Universidad Nacional del Comahue

Por cuanto: Daniel Ricardo Rimada de nacionalidad Argentina
nacido el 20 de Octubre de 1968 ha finalizado con fecha 12-12-97 los estudios correspondientes para
obtener el Título de Contador Público Nacional

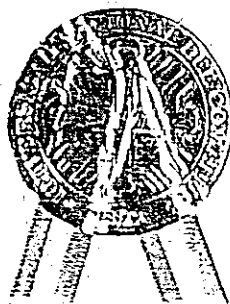
Por Tanto: en uso de las atribuciones que nos acuerdan los Estatutos Universitarios le conferimos el presente

Diploma

Dado en la ciudad de Neuquén, a los 23 días, del mes de Abril de 1998

DECANO

EGRESADO



RECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO



| | |
|-------------------------------|--------------|
| CODIGO | 27 ENE. 2004 |
| HORA | |
| CODIGO | |
| SECRETARIA DE ASOS PUMANOS | |

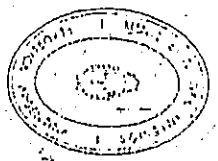
El Titular Daniel Ricardo Rihada
 D.N.I. N.º 22.503.256 prestó juramento confor-
 me a la Ley N.º 17.069 de 1967
 La Universidad Nacional del Comahue,
 Neuquén, 22 de ABRIL de 1998

17-7-98

Sara del Carmen Contreras
 JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 DIRECCION NACIONAL DE GESTION CULTURAL
 C. U. N. C. que las firmas que anteceden, garantizan
 la autenticidad de los datos que obran en nuestros registros.
 BUENOS AIRES, 10 JUN 1998.

D. MIGUEL R. CAVANNA
 SUPERVISOR



El Ministerio del Interior
 Certifica que la firma que aparece
 en este documento y dice:
Mabel Spataro
 guarda identidad con la que obra en
 nuestros registros.
 Bs. AS. 12 JUN 1998

G. MABEL SPATARO
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 de la Provincia del Neuquén



Se declara la matrícula de Sara del Carmen Contreras
 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del
 Neuquén al 10 de JUN de 1998
 L.S. 611

G. JOSE MARIA C. DUCHEN
 PRESIDENTE
 C.P.C.E. NEUQUEN

MINISTERIO NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 CONFE: QUEBANA, ANGELO, ALBA
 ha sido inscripta desde el 10 de JUN de 1998 en el
 Registro de CONFE N.º 17069 en el
 Ramo: 10 de ABRIL de 1998
 Act. N.º 17069



RODOLFO DAVID DUCHEN
 DIRECTOR GENERAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, - 5 FEB. 2007

VISTO la necesidad de designar Subcontador General de la
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Ministerio de Economía se ha propuesto al señor C.P.N.
Daniel Ricardo RIMADA, D.N.I. N° 20.503.256 para ocupar el mencionado cargo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto
administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 135° de la Constitución
Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

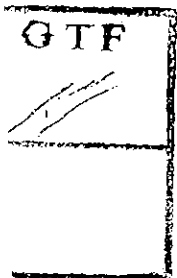
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese Subcontador General de la Gobernación al C.P.N. Dn.
Daniel Ricardo RIMADA, D.N.I. N° 20.503.256, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser
imputado a la partida presupuestaria 111 03 12 1 01 del ejercicio económico financiero
en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 334/07



RAUL HORACIO BERRONE
Ministro de Economía

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR